

Suni A. Canché C.

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Mes de octubre de 2021 del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Panabá para el Periodo 2021 – 2024

En el municipio de Panabá, estado de Yucatán, estados unidos mexicanos, siendo las 19 horas con 01 minuto del séptimo día de octubre de 2021, estamos reunidos en el sala de sesiones de este palacio municipal, los ciudadanos regidores integrantes del honorable cabildo 2021 – 2024, debidamente convocados por el ciudadano secretario municipal Br. Pablo Isael Chan Canul, y se procedió a llevar a cabo la primera sesión oprdinaria del mes de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y demás, relativo bajo el siguiente:.....

orden del día:

- I. Pase de Lista
- II. Declaración del Quorum Legal
- III. Someter a consideración y aprobación, en su caso la propuesta que hará el Presidente Municipal con respecto al responsable de unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Panabá.
- IV. Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que hará el C. Presidente Municipal y el C. Secretario municipal, puedan celebrar el convenio con CFE, suministrador de servicios básicos, a fin de que sea este el medio de recaudación del derecho de alumbrado público.
- V. Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que hará el C. Presidente Municipal para dar autorización a la C. Mercedes Soledad Correa Cetina para la realización de poder gravar, enajenar o hipotecar el predio urbano ubicado en la calle 1 ª número 63 de esta localidad de Panabá Yucatán.
Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que hará el C. Presidente Municipal para establecer la fecha en la que se publicará la convocatoria para participar en la elección del COMISARIO MUNICIPAL.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



El presidente municipal dio la bienvenida a todos los regidores, cediéndole la palabra al secretario municipal el cual procedió al **PUNTO NUMERO I.-** pase de lista, encontrándose ocho de ocho regidores lo cual el secretario municipal cedió la palabra al presidente municipal quien procedió al **PUNTO NUMERO II.-** quien hizo la declaración de la existencia del quorum legal para poder sesionar, Existiendo el quórum legal el Presidente Municipal Ing. Omar Adiel Mena Narváez dio validez a esta sesión de cabildo, siendo las 19 horas con 10 minutos, acto seguido el secretario dio lectura al siguiente orden del día.....

PUNTO NUMERO III.-seguidamente continuando con el tercer punto del orden día el Secretario Municipal cede la palabra al C. Presidente Municipal con el objetivo de proponer al Lic. Jorge Couch Pérez como responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán quien con fundamento en el Artículo 45 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Concordancia con el Artículo 59 de la Ley Local de la Materia Vigente.....
Propuesta que fue puesta a consideración de los presentes y fue **aprobada por unanimidad**.....

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

Suni A. Canché G.

PUNTO NUMERO IV.- seguidamente continuando con el cuarto punto del orden día el Secretario Municipal cede la palabra al C. Presidente Municipal para Someter a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta que hará el C. Presidente Municipal y el C. Secretario municipal, puedan celebrar el convenio con CFE, suministrador de servicios básicos, a fin de que sea este el medio de recaudación del derecho de alumbrado público. Propuesta que fue puesta a consideración de los presentes y fue **aprobada por unanimidad**.....

PUNTO NUMERO V.- Seguidamente continuando con el quinto punto del orden día el Secretario Municipal cede la palabra al C. Presidente Municipal con el objetivo de proponer para dar autorización a la Sra. Mercedes Soledad correa cotina para poder gravar o enajenar el predio urbano ubicado en la calle 11 número 63 de esta localidad de Panabá Yucatán.....
Este Honorable cabildo, por unanimidad da su anuencia para que la Sra. Mercedes Soledad correa ctina propietaria del predio marcado con el numero 63 de la calle 11 e inscrito a folios electrónicos 1076497, pueda enajenar o gravar el predio en mención.

PUNTO NUMERO VI. - El Presidente Ing. Omar Adiel Mena Narvárez toma la palabra para la propuesta de la fecha en la que se publicará la convocatoria para participar en la elección del COMISARIO MUNICIPAL. A lo cual el Presidente Municipal menciona que se establece el día 21 de octubre del presente año como fecha para publicar la convocatoria, lo cual se publicara por escrito en la gaceta municipal y el las comisarias del municipio, al igual se publicara por medio de Facebook oficial del H. Ayuntamiento esto con el fin de informar la convocatoria.

PUNTO NUMERO VII.- Se procede a los asuntos generales en la cual toma la palabra la C. Suni Arely Canche Gómez, que de acuerdo al artículo 63, propone la reparación de las lámparas y la pintura de los espacios del cementerio antiguo, la capilla y el jardín del rincón, de igual forma propone la poda de árboles que están sobre las bardas del cementerio y quitar el verdín que se encuentra sobre la escarpa puesto que representan un potencial peligro, considerando que por la proximidad del día de muertos es importante brindar un espacio seguro y vistoso para las personas que visiten el lugar, a lo cual el alcalde indico que servicios públicos ya se esta encargando de esas tareas, la cual se verificaría que estén realizadas en su totalidad.

Seguidamente el regidor C. Isidro Manuel Duarte Aranda hace la pregunta de cuál es el avance al día de hoy en cuestión de la entrega y recepción de la administración pasada, el cual el alcalde manifiesta que se lleva avances en el área de contabilidad, obra publica y sindicatura, quedando clara la respuesta emitida.

Seguidamente la regidora C. Gilma del Socorro Valdez Martínez que de acuerdo al artículo 63 se dirige para solicitar el cambio de lámparas de la parte interior y exterior del mercado, puesto que alguno locatarios comienzan sus labores muy temprano, el cual el alcalde le contesta que su solicitud será atendida en el momento que servicios públicos termine con lo agendado.

Seguidamente la regidora C. Gilma del Socorro Valdez Martínez manifiesta que.....

Considerando las necesidades del mercado con relación al cambio de luminarias, impermeabilización de techos, reparación de lavabos, pintar tanto de la parte externa como interna del edificio, reparación y pintura de cortinas, etc. Propone la remodelación total del mercado como una de las obras a realizar en este periodo de administración.

2. La firma de un convenio con el Centro Universitario de la ciudad de Valladolid para que sus alumnos de arquitectura puedan prestar sus servicios y apoyen en la elaboración de un proyecto de remodelación del mercado.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Suni n. Conche G.

- 3. Realizar cada cierto tiempo una actividad en el mercado como feria, cursos de manualidades, etc. Siguiendo el protocolo de higiene que señala la secretaría de salud.
- 4. Tomar el acuerdo de los venteros ambulantes con relación al cobro, -----

A lo que el alcalde contesta que en el mercado tiene considerado la remodelación y fue unos de los compromisos de campaña para con la ciudadanía. En respuesta al punto numero 2 menciona que lo tomara en consideración. Y en respuesta numero 3 comenta que es una actividad que ya tiene contemplado con el departamento de emprendedores.-----

Seguidamente la regidora C. Gilma del Socorro Valdez Martínez toma la palabra para hacer la pregunta si las direcciones trabajan de tarde a lo cual el presidente municipal contesto que solo las direcciones de servicios públicos y protección civil no trabajan por las tardes teniendo un horario corrido.-----

Seguidamente la regidora C. Gilma del Socorro Valdez Martínez toma la palabra para proponer al cabildo que pone a consideración que ala c. Guadalupe Ciau se le cobre una cuota considerada por permitir vender en la acera del mercado a los cual se llevo un acuerdo por unanimidad de cobrar \$80 pesos por el permiso.

Seguidamente la regidora C. Gilma del Socorro Valdez Martínez toma la palabra y manifiesta que el Ing. Omar Adiel Mena Narváez presidente municipal, incumplió las leyes al no respetar el artículo 22 del reglamento de servicios públicos del municipio de Panabá y el Artículo 93 de la Ley de Gobierno del Estado de Yucatán, al otorgar el día 19 de septiembre del año en curso los dos puesto que dejo la C. Elia Aranda Rosado, al C. Edmundo Denis Rodríguez, ya que claramente estas leyes señalan que es exclusividad del Ayuntamiento otorgar las concesiones del mercado municipal, y los dio sin ponerlos a consideración del cabildo y sin tomar en cuenta las solicitudes que la ciudadanía había realizado en su área, y que dicha falta se señale en el acta correspondiente.

A lo cual el Presidente Municipal le respondió que nunca se incumplió el artículo 22 pues no menciona que el otorgar los puestos del mercado tenga que ser sesionados en cabildo por lo que el como representante y autoridad del Ayuntamiento puede tomar la decisión de otorgarlo a quien considere más factible para el buen desempeño del mercado municipal, y basado en el artículo 64 de la ley de gobierno de los municipios de estado de Yucatán en la fracción V menciona que los regidores no tendrán funciones ejecutivas.-----

NUMERO VIII.- Después de haber desahogado todos los puntos a tratar y habiéndose diligenciado debidamente todos y cada uno de los asuntos contenidos en el orden del día el Presidente Ing. Omar Adiel Mena Narváez tomó la palabra para la clausura de la sesión. Siendo las 08 horas con 10 minutos queda clausurada la sesión extraordinaria. Levantándose la presente acta para debida constancia. DOY FE.

[Handwritten signature]


PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
 2021-2024

[Handwritten signature]
INGENIERO OMAR ADIEL MENA NARVÁEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL.


SECRETARIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
L.E.P. SILVIA LEONOR MALDONADO ARANDA
 SÍNDICO MUNICIPAL.


SÍNDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
 2021-2024

[Handwritten signature]



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024

BR. PABLO ISABEL CHAN CANUL
SECRETARIO MUNICIPAL

L.T.S. REINA BEATRIZ PUC POOL
REGIDORA

C. FERNANDO EUTIMIO VALDEZ DUARTE
REGIDOR

Suni A. Canché G.

C. SUNI ARELY CANCHE GÓMEZ
REGIDORA

C. ISIDRO MANUEL DUARTE ARANDA
REGIDOR

MAESTRA. GILMA DEL SOCORRO VALDEZ
MARTÍNEZ
REGIDORA



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PANABÁ
2021-2024